

>Implosió Impugnada 2.1

2 cajas de madera de pino de 86 x 125 x 80,5, ruedas y tapa de madera · 30 cuadros de 103 x 73 · 30 láminas de papel holográfico 50 x 70 pintadas con guash, jabón y miel, reproduciendo cada uno de los elementos que conforman 2.3. 2005

>Implosió Impugnada 2

Título:

Implosió Impugnada 2.1, 2.2, 2.3.
2005

Localización:

Galeria de arte: Rosa Santos. València

Materiales:

- 2 cajas de madera de pino de 86 x 125 x 80,5, ruedas y tapa de madera · 30 cuadros de 103 x 73 · 30 láminas de papel holográfico 50x70

pintadas con guash, jabón y miel.

2.2 - Video de 5 minutos.

2.3 - 4 juegos de 21 cañas del 7 Ø, 9 juegos de 10 carcassas del 5 Ø, 8 juegos de 11 carcassas del 7,5 Ø, 9 juegos de 5 carcassas del 10 Ø, 2 juegos de 3 carcassas del 12 Ø

Propuesta:

“¿Hay mayor fuga que la energía que libera una explosión?”

En esta segunda implosión, junto con las tres versiones a modo de actualización de un mismo producto consumible, el espacio institucional público se transmuta en el espacio privado de acceso público, limitado a un horario concreto, que supone la galería de arte Rosa Santos. El cambio no es baladí. El espacio vuelve a ser contenedor de la intervención, pero también deviene la cárcel simbólica de alguna de sus obras. La relación entre arte, difusión y mercado es mostrada como una negociación

de matices serpenteantes y conclusiones nada sencillas.

En el texto de Alberto Hernando que introduce la publicación y del que procede la frase inicial, se indica que “el arte es un nuevo Prometeo encadenado”, donde las

instituciones culturales y el mercado “constituyen una intangible –pero eficaz- cárcel”. En esa visión apocalíptica y metafórica, “la mayoría de los curators y gestores culturales” [...] “le comen el hígado a este moderno Prometeo” donde, asimismo, “muchos de los artistas prisioneros sufren el Síndrome de Estocolmo y a aman a sus guardianes”.

Un primer estadio de esta segunda implosión coincide con una de sus versiones: contenedores de madera guardan y mantienen presos un conjunto de quince dibujos enmarcados, realizados con guache y resina sobre una superficie

holográfica. La tapa queda abierta; la posibilidad de que el espectador devenga partícipe dependerá de su curiosidad en tanto que usuario. La disposición de las obras dentro de estas cajas de embalaje reflexiona no solo sobre la libertad o no del arte en cuanto que lenguaje expresivo, sobre la cárcel institucional o gestora. Es un cuestionamiento del medio sobre los modos de producción: dibujo (tradición), holografía (novedad y uso tecnológico), contenedor-expositor (mercado artístico, plusvalía).

El segundo lo conforma una pieza audiovisual que ralentiza una serie

de explosiones, retardando su impacto y controlando su peligro. La sensación de lo que está por venir, que en el tiempo real de la traca es inmediato, aquí reescribe su tempo y otorga un plus de suspense en la pieza.

Como tercer componente, de nuevo las carcacas de los petardos como en la primera implosión impugnada, saliendo en este caso desde las paredes de la galería y apuntando al espectador, que “se siente como una diana andante”. Volvemos a enfrentarnos al cuestionamiento del concepto de representación (lo simbólico de los

contenedores como ausencia real de efectividad), donde la audiencia en cuanto colectivo y el espectador como individuo son puestos en tela de juicio. La disposición espacial de esta amenaza vacua no distrae de lo esencial: aquello que se está viendo, la fisicidad de su aspecto, nos hace reflexionar sobre la importancia de la mirada, el hecho de crear y el no menos importante de reflexionar sobre aquello que vemos. El mundo que rodea el arte contemporáneo es tratado aquí como víctima; de ahí que intente morir matando, siquiera simbólicamente y a modo de paradoja, a quienes acuden a ver su agonía.

